



*Excmo. Ayuntamiento de
Martos*

DILIGENCIA SOBRE ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN DE SIETE PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR (GRUPO C2), INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022 POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE., del día 20 de agosto de 2024

Se ha detectado error en el acta arriba reseñada y donde dice

"(...) Antes de iniciar el ejercicio se explica a los aspirantes el sistema de corrección a aplicar que será el siguiente:

- 1.- Puntuación mínima 15 puntos
- 2.- Puntuación máxima: 30 `puntos
- 3.- Valor de cada pregunta: 1,50 puntos
 - a.- Contestación; 1,20 punto
 - b.- Explicación de la misma: 0,20 puntos " (...)**

Debe decir "(...)Antes de iniciar el ejercicio se explica a los aspirantes el sistema de corrección a aplicar que será el siguiente:

- 1.- Puntuación mínima 15 puntos
- 2.- Puntuación máxima: 30 `puntos
- 3.- Valor de cada pregunta: 1,50 puntos
 - a.- Contestación; 1,20 punto
 - b.- Explicación de la misma: 0,30 puntos " (...)**

La Secretaria del Tribunal.